

CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 005-2018
10 DE ABRIL DE 2018

Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el miércoles 10 de abril de 2018, al ser las nueve horas, en la sala de sesiones del Colegio Universitario de Limón.

Presentes:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Ricardo Wing Arguello,	Representante de la UCR
Roxana Jiménez Rodríguez,	Representante del TEC
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN
Orlando Walters Matarrita	Apoyo Secretarial

Ausentes con justificación:

David Morales Valerio,	Representante del CSE
Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Javier Fernández Chinchilla,	Representante Estudiantil

CONSEJO DIRECTIVO
AGENDA

SESIÓN ORDINARIA N° 005-2018
10 de abril de 2018

- I Comprobación de cuórum**
- II Aprobación de la Agenda N° 005**
- III Aprobación del acta N° 360,361 y 362**
- IV Asuntos del Consejo Directivo**
 - a) Presentación de la señora Itza López Spencer, Auditora a.i del CUNLIMON.
 - b) Ejecución Presupuestaria del I Trimestre del periodo 2018
 - c) Estados Financieros del periodo 2017 del Colegio Universitario de Limón.
 - d) Anteproyecto de presupuesto 2019.

- e) Aprobación del Presupuesto Extraordinario del periodo 2018 del Colegio Universitario de Limón.
- f) Presentación sobre Manual de Transferencia
- g) Informe de los diferentes concursos.

V Asuntos de la Decanatura

- a) Informe Visita a Universidad Invenio
- b) Informe reunión en la Universidad Técnica Nacional con el señor Guillermo Hurtado.
- c) Reunión en el TEC Escuela Agronegocios.
- d) Informe Comisión Tripartita (CSE, CONARE y CUNLIMON).
- e) Oficio respuesta Recursos Humanos

VI Asuntos de las universidades

- a) Festival Intercambio de Saberes

I Comprobación de quórum.

Se registran las firmas en el control de asistencia.

II Aprobación de la agenda N° 004-2018

Se revisa la agenda N° 004-2018, se agrega un tema y se aprueba agenda con modificación

III Aprobación del acta N° 360,361 y 362

Se acuerda aprobar las actas N° 360.361 y 362 en la siguiente sesión de Consejo Directivo.

IV Asuntos del Consejo Directivo

Inciso a) Presentación de la señora Itza López Spencer, Auditora a.i del CUNLIMON.

La señora Karleny Clark procedió con la presentación de la señora Itza López, en la cual indicó que el propósito de la invitación a la Sesión de Consejo Directivo es para que los integrantes del Órgano colegiado puedan conocerla, para lo cual prosiguió con la presentación de cada uno de ellos y la institución a la que representan ante este consejo:

- Ricardo Wing Arguello, Representante de la UCR
- Roxana Jiménez Rodríguez, Representante del TEC
- Lilliam Marbelli Vargas Urbina, Representante de la UNED
- Maureen Guevara García, Representante de la UTN

Una vez presentados los miembros la señora Clark Nelson le dio unos minutos a la señora López Spencer para que hable un poco sobre las expectativas que tiene en el mejoramiento de la institución.

La señora Itza López indico que posee 10 años de experiencia en labores de auditoria interna, es Licenciada en Contaduría Publica egresada de la Universidad Latina de Costa Rica, además tiene un Bachillerato en Administración de Negocios, y se encuentra finalizando el Bachillerato en Derecho en la Universidad UACA en la sede de Pococi, como propuesta en las funciones del área de autoría es hacer gestiones propias del departamento que sean actividades programáticas, que mantenga su independencia funcional y de criterio, agrego que ya se comunicó con la Contraloría para coordinar las gestiones correspondientes con ese órgano contralor, indico que ha estado solicitando información sobre reglamentos entre otros documentos que regulan a la institución y posteriormente planear visitas a las diferentes áreas operativas del CUNLIMON para poder analizar su funcionamiento, manifestó que se encuentra en la mejor disposición para cualquier consulta que tengan los integrantes del Consejo Directivo, la señora Karleny manifestó que la señora Itza López apenas lleva una semana de haberse integrado al puesto y se encuentra en un periodo de adaptación y demás.

El señor Ricardo Wing dio nuevamente una bienvenida a la señora auditora a.i y manifestó que para el Consejo Directivo como para el CUNLIMON es un placer tener a una persona incorporada a la auditoria, menciono que era un faltante importante puesto que la auditoria es un elemento fundamental en la gestión administrativa y recalco la mayor disposición de los miembros del Consejo para el crecimiento y fortalecimiento del CUNLIMON.

Inciso b) Ejecución Presupuestaria del I Trimestre del periodo 2018

La señora Mylee Chan procedió con la presentación del informe general de la Ejecución Presupuestaria de I trimestre, elaborado por la Dirección Administrativa y el departamento de Presupuesto, indico que el informe contempla los ajustes planteados y aprobados por parte de la Administración, así como la modificación interna presupuestaria N°1 del 2018. Agrego como datos generales el presupuesto aprobado por la Contraloría General de la Republica mediante oficio 15610 es de ₡2.760.971.779.00 y el gasto máximo establecido por la Autoridad Presupuestaria mediante oficio STAP-0632 es ₡2.766.337.466.00 colones, dentro de los ingresos proyectados se tiene en propios que es igual a percibidos por matricula es de ₡411.205.465.00, en transferencia MEP ₡2.337.266.314.00 y otros ingresos como transferencia INCOPECA ₡12.500.000.00 para un total de ingresos proyectados para este periodo de ₡2.760.971.779.00 colones, menciono que para este I trimestre el gasto fue de ₡562.238.302 y el ingreso de ₡561.377.108.94 para una diferencia negativa de ₡-860.893.91 colones. Más detalladamente indico la señora Chan Badilla que los ingresos se dividen en:

- Derechos administrativos a los servicios de educación por ₡94.995.510.72
- Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos por ₡5.627.880.86.
- Ingresos varios no específicos por ₡446.094.96
- Transferencia MEP por ₡460.307.922.40
- Transferencia INCOPECA no registra al I trimestre ningún ingreso.

Como detalle de las trasferencias de gobierno central se desglosa en el mes de enero mediante la factura de gobierno 2000007776 (12/1/18) se percibió ₡ 98.517.27, en el mes de febrero con la 2000060878 (09/3/18) se registró ₡ 165.628.704 colones y en el mes de marzo con la factura 2000060878 (09/3/18) ingresaron ₡196.161.947 colones.

En los porcentajes de alcance según las metas proyectadas por cada dirección, la dirección Académica lleva un avance de un 20%, la DECAT un 26% y el Conservatorio un 23% que representa un monto de ₡94.995.510.72, un comparación de presupuesto contra ejecución I trimestre donde en I partida de remuneraciones existe un 24% de cumplimiento, servicios 14%, materiales y suministros 0.47% bienes duraderos un 38% y transferencias corrientes 8%.

Como último dato la señora Mylee Chan indico la modificación presupuestaria n° 1 que en base a la revisión de los saldos presupuestarios y en concordancia con los requerimientos de servicio, materiales, equipo y otros solicitados por las direcciones, se aprobó la modificación interna n|1 por un monto de ₡270.929.416.60.

Los miembros del consejo directivo analizaron detalladamente los datos expuestos por la encarga de presupuesto y no tuvieron dudas al respecto con la presentación de la ejecución presupuestaria del I trimestre.

Considerando que se analizó:

1. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Ingresos.
2. El Resumen General del Presupuesto de Egresos.
3. El Resumen del Presupuesto a nivel de programas, egresos reales.
4. El Informe de ejecución del presupuesto de egresos del programa 01 Administración.
5. El Informe de ejecución del presupuesto de egresos del programa 02 Docencia.
6. El Informe de Ejecución del Presupuesto de egresos programa Educación Comunitaria. y asistencia Técnica
7. Los Gastos Reales según clasificación económica.
8. El Informe de ejecución del presupuesto egresos de propaganda e información.
9. El Informe de Modificaciones Internas.
10. El Resumen General de la relación de puestos.

Se acuerda:

“Aprobar el Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria del CUNLIMÓN al 31 de marzo del 2018 y elevarlo a los Entes respectivos”.

Acuerdo firme.

Inciso c) Estados Financieros del periodo 2017 del Colegio Universitario de Limón.

Debido a que la señora Wendelyn Castro se encontraba en finiquitos de la presentación se acordó pasar este punto para verlo al final de la sesión.

Inciso d) Anteproyecto de presupuesto 2019.

La señora Karleny Clark en posición de directora Administrativa Financiera procedió con la presentación del anteproyecto de presupuesto para el periodo 2019, indico que es la solicitud que se realiza al MEP en monto de transferencia que se utilizara el próximo año, en la partida de remuneraciones se está realizando una solicitud de ₡1.553.000.000 millones de colones que representa un 55% de la solicitud total, en la partida de servicios un total de ₡800.000.000 millones en la parte de materiales y suministros ₡198.000.000 en el rubro de bienes duraderos ₡227.000.000 millones y en trasferencias corrientes ₡13.000.000 para un total de solicitud de ₡2.833.125.933,25, agrego que en el rubro de remuneraciones están contempladas la solicitud de 5 plazas administrativas y 10 tiempos docentes, de igual forma se solicita un apoyo para el área contable ,control educativo, investigación y desarrollo, apoyo en tesorería y control educativo, la señora Clark Nelson detallo que los 10 tiempos docentes se dividen en 7 para la dirección de la DECAT y 3 para Académico.

Actualmente se cuenta con 25 plazas administrativas 75 tiempos docentes indico la señora Karleny Clark, de igual forma menciono que la variación en la comparación del anteproyecto del año pasado con este es de un 3% que representa el aumento en el costo de vida.

Considerando:

1. *Que la Msc. Karleny Clark Nelson, Directora Administrativa Financiera del Colegio Universitario de Limón, presentó y explico detalladamente ante el Consejo Directivo la propuesta del Anteproyecto del Presupuesto Ordinario 2019 para el Ministerio de Educación Pública.*
2. *Que dicha propuesta contempla los datos generales de los ingresos y gastos, el detalle de la planilla, solicitud de plazas, los rubros vinculados a servicios personales, detalle del gasto según el objeto y las justificaciones de los gastos.*

Se acuerda:

“Aprobar el Anteproyecto del Presupuesto Ordinario del Colegio Universitario de Limón para el ejercicio económico del periodo 2019, por un monto de ₡2.833.125.933,25 (Dos mil ochocientos treinta y tres millones ciento veinte cinco mil novecientos treinta y tres colones con veinte cinco céntimos) y elevarlo al Ministerio de Educación Pública”.

Acuerdo firme.

Inciso e) Aprobación del Presupuesto Extraordinario del periodo 2018 del Colegio Universitario de Limón.

La señora Karleny Clark procedió con la presentación del presupuesto extraordinario 2018, donde menciono que se va utilizar una parte de superávit donde en la cuenta número 5 sobre activos y como primer punto se tiene el equipo de transporte que se tiene para la compra de una buseta, detalle que se tenía incluido en el presupuesto del año pasado pero por el recorte que se ordenó no se pudo gestionar esa compra, agrego que la buseta de la institución ya cumplió 16 y el Consejo de Transporte Publico en su reglamento tiene estipulado que para transporte de estudiantes los vehículos no tienen que ser mayores a 10 años, para esa compra se están solicitando ₡106.000.000 millones de colones, para equipo y programas de cómputo se está pensando hacer el cambio de los laboratorios de Pococi, Matina y Limón a computadoras portátiles para que los laboratorios sean más eficientes, menciono que en la cuenta de construcción de edificios y mejoras se posee ₡45.000.000 para la construcción de dos aulas en la sede de Siquirres y la ampliación del laboratorio de 15 a 30 máquinas, en la sede de Matina se están solicitando ₡35.000.000 para finalizar la obra gris que se encuentra en el lugar y trasladar el laboratorio, en la sede de Guácimo el proyecto es bastante grande y se está en proceso de permisos y planos por lo que se está solicitando 25.000.000 y en la sede de Pococi hay que cambiar la instalaciones eléctrica que se tienen actualmente muchos problemas y en el Conservatorio de Arte y Música se va colocar un techo en la plazoleta y hacer el cambio de la instalación eléctrica donde el total del presupuesto extraordinario es por ₡180.000.000

Los miembros del Consejo Directivo realizaron la consulta sobre la compra del terreno y porque no se ve reflejado en esta propuesta, la señora Karleny Clark indico que se encuentra en el proceso de avalúo para posteriormente realizar las gestiones de compra.

Considerando:

1. Que la Señora. Karleny Clark Nelson, Directora Administrativa Financiera del Colegio Universitario de Limón, presentó y explicó detalladamente ante el Consejo Directivo la propuesta de ampliación del I Aumento de Límite Presupuestario 2018.
2. Que dicha propuesta contempla los datos generales de los ingresos y Egresos, detalle del gasto según el objeto y las justificaciones de los gastos.

Se acuerda:

“Aprobar el I Aumento de límite Presupuestario 2018 del Colegio Universitario de Limón por un monto de ₡180.000.000 (Ciento Ochenta millones colones con cero céntimos) el mismo será tomado del superávit libre 2017”.

Inciso f) Presentación sobre Manual de Transferencia

La señora María Sánchez encarga de Archivo institucional dio inicio con la presentación en la cual indico que el objetivo del Manual de Transferencias es establecer los mecanismos que permitan ejercer una adecuada transferencia de las series como Objetivos Específicos:

1. Estandarizar los procedimientos.
2. Optimizar el aprovechamiento del espacio.
3. Garantizar la conservación.

Como alcance entra todos los archivos de Gestión del CUNLIMON incluyendo el Consejo Directivo, sobre el concepto de transferencia de documentos menciono que consiste en trasladar los documentos de los Archivos de Gestión al Archivo Institucional, de igual forma se trasladan las series documentales registradas en las tablas de plazo y las tablas de valoraciones parciales, las cuales deben realizarse bajo la normativa y los formularios dados por Archivo Institucional.

Para realizar las transferencias se requieren de 7 pasos muy específicos los cuales consisten en:

1. Ponerse en contacto con el Archivo Central acordar las fechas de traslado y aclarar dudas.
2. Preparación de los documentos a transferir.
3. Agrupar los documentos.
4. Guardar en carpetas y cajas.
5. Rotulación de cajas.
6. Redacción formulario de Transferencia.
7. Formalización de la transferencia.

Dentro de las transferencias digitales consiste en los metadatos del documento electrónico deben ser transferidos asociados al documento para permitir su identificación, así como su autenticidad y los procedimientos de conservación que puedan ser necesarios en el futuro.

- a) La compatibilidad de formatos
- b) La compatibilidad del soporte

Los metadatos del documento electrónico deben ser transferidos asociados al documento para permitir su identificación, así como su autenticidad y los procedimientos de conservación que puedan ser necesarios en el futuro

Los miembros del Órgano Directivo no mostraron dudas o consulta sobre la presentación del Manual de Transferencias.

Considerando:

1. Que en sesión de Consejo Superior de Educación (CSE) realizada el día 10 de abril del 2018, la señora María Sánchez Reyes hizo la presentación del manual de transferencias ante el Consejo Directivo.
2. Que dicha solicitud se da en función al cumplimiento a la Ley 7202 artículo 42 incisos c, ch y d, así como sus reglamentos.

Se acuerda:

“Aprobar el manual de transferencia documental con el objetivo de ejercer un adecuado procedimiento en los archivos del CUNLIMON.

Acuerdo firme y unánime.

Inciso g) Informe de los diferentes concursos.

La señora Karleny Clark indicó que de manera informativa hacia los Miembros del Consejo Directivo sobre los procesos de concursos vigentes hasta la fecha se mencionó que se tiene una reunión pendiente con la comisión de concursos para ver los procesos de las coordinaciones de aulas y la dirección Académica esperando que para la próxima semana se publiquen esos concursos.

Los miembros del Órgano Colegiado se mostraron agradecidos por la información y el seguimiento que se tiene hacia esos procesos.

V Asuntos de la Decanatura

Inciso a) Informe Visita a Universidad Invenio

La señora Karleny Clark habló sobre la visita que realizó a la Universidad INVENIO, donde la acompañó el señor Nelson Palacios que es el Asesor Legal, el señor Rodrigo Mencías de Diseño Curricular y la señora Martha Monge directora Académica, menciono que esa institución es una de muy pocas universidades que maneja el modelo dual, es privada y se ubica entre Tilaran y Cañas, el propósito e ver un poco la experiencia en ese campo por lo que se reunieron con la directora del centro donde uno de los puntos destacados son los valores que se inculcan a los estudiantes, poseen entre 300 a 350 estudiantes, tienen convenios con diferentes instituciones públicas y privadas.

La visita nace por una recomendación del Consejo Superior de Educación, el modelo que utiliza es de tres meses en el aula y tres meses en práctica hasta que finalicen la carrera, la idea es ver si se puede traer un diplomado y probar el modelo que ellos utilizan.

Los integrantes del consejo indicaron que toda opción de crecimiento y fortalecimiento institución se va apoyar por parte de ellos y que tiene el visto bueno y luz verde para comenzar las gestiones correspondientes, de igual forma solicitaron un informé sobre los avances sobre los acercamiento que se vayan dando.

Inciso b) Informe reunión en la Universidad Técnica Nacional con el señor Guillermo Hurtado.

Con respecto con la reunión que se sostuvo con el señor Guillermo Hurtado indico la señora Clark Nelson el cual es del centro que se encuentra en la provincia de Puntarenas y tiene a cargo la parte de la acuicultura en la UTN, con el converso sobre proyectos que se pueden realizar en conjunto donde el primero es la acuicultura como medio de vivencia donde se quiere aplicar en la zona de Amubri en Talamanca y el segundo proyecto sobre una planta procesadora para realizar encurtidos, pulpas y mermeladas con productos autóctonos de la zona, la idea es ir a visitar las plantas que ya poseen para ver el funcionamiento y ver si se puede replicar en la zona de Talamanca y ver la posibilidad del Prado de Pococi en las instalaciones de INCOPECA.

Inciso c) Reunión en el TEC Escuela Agronegocios.

Se tuvo la visita de don Carlos Robles de la escuela de agro negocios, indico que ya se habían sostenidos conversaciones para traer la carrera en la zona de guácimo y en conjunto con el colegio técnico que posee un laboratorio totalmente equipado para esta área, por lo que se está trabajando en esa gestión.

Inciso d) Informe Comisión Tripartita (CSE, CONARE y CUNLIMON).

La señora Karleny Clark indico que en reuniones con la comisión se acordó recibir al Consejo Directivo con el fin de presentar el borrador del informe que se va a entregar ante el Consejo Superior de Educación, por lo que se requiere acordar realizar una sesión extraordinaria para reunir a la comisión tripartita.

Considerando que:

1. La comisión Tripartita realizo la convocatoria hacia Consejo Directivo del CUNLIMON para participar en la próxima reunión de la comisión, con el fin de la presentación del borrador del informe sobre la ruta crítica a seguir en el CUNLIMON.

Se acuerda:

“Aprobar sesión extraordinaria para el 18 de abril del presente año”

Acuerdo firme.

Inciso e) Oficio respuesta Recursos Humanos

La señora Karleny Clark mencionó que en la carpeta se encuentra una respuesta del Departamento de Recursos Humanos, en recapitulación la seccional ANEP-CUNLIMON, realizó una consulta sobre las acciones que se habían realizado en relación a la recomendación de la auditoría interna con la actualización del Manual de Clases y Cargos de la institución, como a la fecha de dicha recomendación la persona que fungía como directora Administrativa era la señora Rosa Chavarría,, se acordó realizar la consulta respectiva a lo cual indico lo siguiente:

“Oficio-DRH-097-2018

Asunto: Manual de puestos

Con relación al Oficio CD-002-2018 donde solicita las acciones realizadas de acuerdo a las recomendaciones del auditor para la actualización del manual de puestos de la institución le informo:

- *La administración activa en ese momento a cargo del señor Decano y mi persona no sostuvimos ninguna reunión al respecto para la actualización a dicho documento.*
- *El día 07 de diciembre del 2005 esta unidad realizo actualización del Manual de Cargos, el cual se envió a la dirección Administrativa Financiera vía correo (adjunto correo) donde su persona ya estaba nombrada como directora en esta dependencia.*

Se envió el mismo para la revisión correspondiente donde a esta fecha aún no he recibido su respuesta al mismo.

Las razones por lo que esta unidad reviso dicho documento se debió a los cambios de puestos que se estaban presentando en ese momento. Como fue el casos de la secretarias y uno de los encargados de servicios generales donde se recalificaron a la categoría de técnico 3.”

El señor Ricardo Wing indico que el proceder es solicitar a la señora Karleny Clark en figura de directora Financiera indicar cual fe el proceder y la justificación sobre las acciones realizadas sobre este tema.

VI Asuntos de las universidades

Inciso a) Festival Intercambio de Saberes

La señora Marbelly manifestó el agradecimiento por parte de la UNED al CUNLIMON y a doña Karleny Clark por la cooperación en la realización del Festival que fue todo un éxito y que llego a cumplir con el objetivo planteado.

Inciso b) Estados Financieros del periodo 2017 del Colegio Universitario de Limón.

La señorita Wendelyn Castro indico que antes que de inicio con la presentación de los estados financieros del periodo 2017, quiere realizar una pequeña introducción al tema, mencionó que los miembros del Consejo Directivo al ser parte de entidades públicas tienen conocimiento del porque la presentación de los estados ante Contabilidad Nacional, destaco según Decreto ejecutivo 31665 que se publicó en el periódico oficial la gaceta el 26 de julio de 2016 todas las entidades públicas tiene que presentar los estados financieros, sin embargo destaco la señorita Castro el decreto se creó para aplicar las NICSP, menciono que desde el 2008 se están realizando las labores necesarias para

que todas las entidades implementen las NICSP, agrego que en el caso del CUNLIMON se han tenido muchas circunstancias las cuales han venido a dificultar el poder completar al 100% con esta norma, como primer punto el recurso humano para nadie es un secreto comenta la señora Wendelyn Castro que en el área administrativa ya es insuficientes debido al gran incremento en las funciones y el crecimiento institucional, de igual forma la disponibilidad de la empresa dueña del sistema contable la cual tiene más contratos a lo que no pueden asignar personal de apoyo para atender dudas y diferentes panoramas que se han presentado, otro factor es el cambio y aceptación de los compañeros del CUNLIMON en la automatización de los procesos, los diferentes cambios en los enlaces institucionales los cuales causan nuevos requerimientos han variado de igual manera.

Comenzando con la presentación de los Estados Financieros del periodo 2017 indico la señora Wendelyn Castro se solicita el estado de situación financiera es el que se conoce como Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Capital, el Estado de Flujo de Efectivo y en este caso se incluyó el Estado de Notas Contables según la solicitud de Contabilidad Nacional, para iniciar con el Estado de Situación Financiera en la presentación se encuentra al primer nivel la cuenta resumen o cuenta madre, mencionó que el nuevo sistema se pueden generar análisis de forma vertical entre otras muchas más relaciones de datos, en comparación con el periodo 2016 se observa la variación que hubo con el periodo 2017, donde se tiene un total de activos de 2.599.613.000 y hubo un aumento del 11% y en cuanto a deudas hubo un aumento debido a la no cancelación de proveedores del periodo, para tener un total de pasivo y patrimonio de 2.599.613.000 donde se cumple la ecuación contable, posteriormente se encuentra el Estado de Rendimiento Financiero es el total de ingresos menos los gastos, agrego que en el caso de las instituciones públicas no se habla de ganancia o pérdida sino se asocia como ahorro o desahorro para el periodo 2017 se registraron más ingresos que gastos, y después se tiene el Estado de cambios en el patrimonio donde hubo un movimiento de 10.000.000 millones de colones, esto se da porque para emigrar la información al nuevo sistema se agregaron los activos que depreciación de 5 años para atrás e ingresar esa información con facturas reales para su comparación.

La señora Wendelyn Castro indico que incluyo en las carpetas la Balanza de comparación para que puedan observar detalladamente la información presentada ante el Consejo Directivo.

La señora Karleny Clark se manifestó y agradeció y felicito la labor tan ardua realizada por las compañeras del Departamento de Contabilidad porque ella es testigo de lo duro y detallado que ha sido poder cumplir con este decreto y la presentación de los estados financieros.

Considerando que:

- a) Que la señora Wendelyn Castro Hardley encargada de Contabilidad institucional presentó al Consejo Directivo el informe que contiene los Estados Financieros del CUNLIMON.
- b) Se han revisado los Asientos de Diario.
- c) Se han revisado los saldos acumulados de cuentas contables.
- d) Se han revisado los cierres de cuentas por períodos mensuales.

Se acuerda:

“Aprobar los Estados Financieros con sus respectivos balances correspondientes al cierre fiscal al 31 de diciembre del 2017”.

Acuerdo firme.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las doce horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello
Secretario Consejo Directivo